



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Beca Presidente de la República

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

7 de octubre de 2020, 19:47

Para: Sarai Angeline Espinoza <sarai.espinoza@ug.uchile.cl>

Estimada Sarai:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien, te cuento que no debes hacer ningún trámite, si bien no es automática en si ya que lo hacemos de manera interna, ya se confirmó a DIRBE que cumples con el promedio del primer semestre sobre 5.0, que eres alumna regular el segundo semestre y que te encuentras dentro del 70% del RSH, la DIRBE realiza la solicitud de renovación a Junaeb.

El pago estará el quinto día hábil de noviembre y será retroactivo de agosto, septiembre y octubre, ya que se paga mes vencido.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié., 7 oct. 2020 a las 12:36, Sarai Angeline Espinoza (<sarai.espinoza@ug.uchile.cl>) escribió:

Muy buenas tardes, junto con saludarles quisiera realizar una consulta. ¿Cómo renuevo mi beca Presidente de la República? Tengo entendido que el proceso es automático, pero en la página de Junaeb dice que mi institución no ha acreditado aún mi condición de alumna regular. Por tanto, quisiera saber el estado de esta renovación por parte de la institución y si debo realizar algún trámite aparte, de antemano muchísimas gracias.